



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Econometría 1

Trabajo final: Los determinantes de la violencia económica en ocho regiones de México según la ENDIREH 2021

GERMAN PÉREZ RICARDO YAHIR

Semestre 2025-1

Los determinantes de la violencia económica en ocho regiones de México según la ENDIREH 2021

RESUMEN

En México la violencia económica es un fenómeno que ha impactado al bienestar de la población mexicana, especialmente al sector femenino, provocando una obstaculización para su desarrollo laboral y personal. En este trabajo abordaremos con un modelo lineal jerárquico con datos de corte transversal para descubrir qué región del país es en la que incide en mayor medida este tipo de violencia, a través de un ranking realizado al final de la presente investigación. Dicha información nos brindara un panorama para poner entender este problema que lejos de disminuir se incrementa con el tiempo, y resaltan la necesidad de abordar el tema de la violencia económica desde una perspectiva integral, fomentando la implementación de políticas públicas que permitan modificar las estructuras sociales y culturales que perpetúan esta problemática. Los resultados a los que llegamos nos indican que es necesario poner especial atención a la región Centro Norte, en la cual incide de mayor forma la violencia económica.

INTRODUCCIÓN

En México, miles de mujeres se ven afectadas por la violencia económica, un fenómeno que puede intensificarse debido a diversos factores sociales y culturales, como las percepciones tradicionales sobre los roles de género. Estas percepciones, profundamente arraigadas en el contexto histórico y cultural del país, están estrechamente vinculadas al machismo, un aspecto que ha persistido a lo largo del tiempo y sigue siendo una problemática vigente en la actualidad.

El objetivo del presente trabajo es identificar las zonas de México más afectadas por la violencia económica, utilizando datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) correspondiente al año 2021. Para ello, se evalúan los diferentes estados del país y, mediante la aplicación de un modelo lineal jerárquico, se analizan los factores que inciden en la prevalencia de este tipo de violencia. Los resultados nos permiten concluir que la región con mayor impacto es la Centro-Norte, integrada por los

estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas comprender los patrones asociados a este fenómeno.

MARCO TEÓRICO

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La privación de desenvolverse dentro de la sociedad y falta de capacidades para desarrollarse como personas al ser una rama de la violencia se puede abordar desde el punto del desarrollo económico y humano desde la *Libre agencia*.

La libre agencia a interpretación es la capacidad del ser humano de elegir, de ser autónomo y de oportunidades ya sea culturales, sociales o económicas;

La agencia y la autonomía se asumen simplemente en la mayoría de los modelos económicos estándar, la capacidad de una persona para determinar su mejor curso de acción y luego llevarlo a cabo. Gran parte del alejamiento de simplemente usar el ingreso como medida tanto del desarrollo económico como humano ha girado en torno a la idea de lo que una persona es capaz de hacer en lugar de los recursos monetarios disponibles para una persona. Se puede ver tanto el énfasis en las capacidades como el movimiento hacia otorgar plenos derechos de propiedad a las mujeres, así como a los hombres, como movimientos hacia otorgar a todas las personas plena agencia. (Joyce, 2020, pp 80)

En este mismo sentido la relación que existe en este efecto, se considera que la segmentación de la población más afectada son las mujeres, es verdad que históricamente existe una trascendencia de que las mujeres por medio de machismo y patrones culturales se ven afectadas directamente con la violencia económica y patrimonial (además de muchas otras más) es por ello que se toman en cuenta las variables como la educación, el ingreso y percepción, también se consideran las posturas hacia las mujeres como;

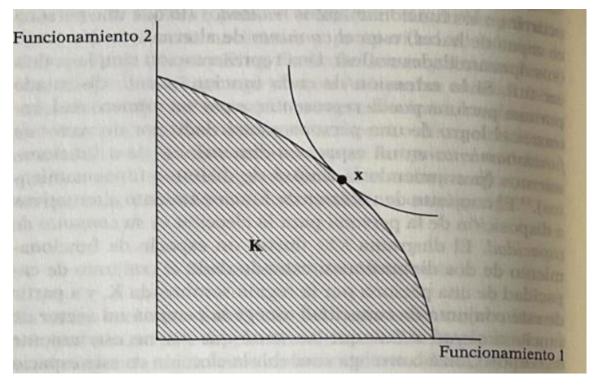
Los economistas feministas asumen en general que existen barreras para la plena agencia y autonomía de las mujeres y a menudo también para otros grupos en

una sociedad, y que se deben hacer esfuerzos para erradicar esas barreras. Esto incluye el llamado a que las mujeres tengan voz plena en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, es decir, que estén plenamente empoderadas. Las barreras pueden ser de muchos tipos, incluidas preocupaciones sobre la seguridad de las mujeres al viajar al trabajo o la escuela, o preocupaciones sobre la violación de normas sociales. (Joyce, 2020, pp 81)

El ingreso ha sido la variable por excelencia a considerar para evaluar muchas veces la desigualdad entre grupos o un grupo y ver su comportamiento, la educación ha sido también una variable significativa en el desarrollo de las personas, las capacidades, y su percepción de estas hacia sus situaciones. Existe un método para visualizar estas oportunidades llamado método de la capacidad que esta función de lo que una persona puede hacer y sus capacidad u oportunidades reales.

Entonces el logro de una persona estará dado por un vector de funcionamiento en un espacio n-dimensional de n funcionamientos (presumiendo la finitud de distintos funcionamientos). El conjunto de vectores de funcionamiento alternativos a disposición de la persona para la elección es su conjunto de capacidad. Se ilustra un espacio de funcionamiento de dos dimensiones, estando dado el conjunto de capacidad de una persona por la región sombreada K, y a partir de este conjunto de capacidad escoge la persona un vector de funcionamiento x (aunque no tiene que ser necesariamente sólo uno). Quizá convenga concebir la elección en este espacio en términos de un mapa de indiferencia de la vida deseada, definida en los vectores de funcionamiento, y x podrá considerarse entonces como perteneciente a la curva de indiferencia más alta alcanzable. (Sen, A., Foster, J. E., & Suárez Galindo, E. L. 2021 pp 229)

Figura 1.



Fuente: Sen, A., Foster, J. E., & Suárez Galindo, E. L. (2021)

Este método nos representa como vimos antes la función que hay dentro de las capacidades de las personas, pero así mismo con lo que plante Joyce, le damos el peso que por sí mismo ya tiene esta desigualdad más la violencia y libre agencia en la población que son mujeres.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En México las mujeres sufren diferentes tipos violencia, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021, a nivel nacional, 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia, esta puede ser psicológica, con una prevalencia de 51.6%; física con 34.7%; sexual, con prevalencia de 49.7%; económica, patrimonial y/o discriminación en algún ámbito y ejercida por cualquier persona agresora durante su vida, con un 27.4%.

Con las cifras anteriores se decidió que el trabajo es necesario, pues a pesar de que la cifra correspondiente a la violencia económica constituye la menor proporción de la violencia total, este fenómeno impacta en el bienestar y calidad de vida de las mujeres mexicanas, esta es la razón para analizar la violencia económica como dependiente. Se considera que las variables de ingreso promedio de las mujeres y de ingreso promedio de los hombres explican

la violencia económica hacia las mujeres, ya que, siguiendo la definición de la Organización de las Naciones Unidas, esta violencia es "el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres; cuando se controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de estos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir". Dada esta definición de la ONU sobre esta rama de la violencia y considerando las características socio demográficas y culturales de nuestro país nos planteamos la posibilidad de que este problema

pueda tener un impacto mayor en un futuro en la sociedad mexicana, es por esto que buscamos analizarlo.

DATOS Y METODOLOGÍA

Descripción de las variables en el modelo

Para el trabajo se ocuparon distintas variables provenientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) que se lleva a cabo cada cinco años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así que de acuerdo con la definición proporcionada por la misma institución "La ENDIREH es la principal fuente de información sobre la situación de violencia que viven las mujeres en nuestro país, y los tipos de violencia que podemos encontrar en esta son violencia psicológica, económica, sexual, patrimonial.". La edición utilizada para realizar este trabajo corresponde al año 2021, con la intención de evaluar los efectos de la incidencia de la violencia económica un año después de la pandemia por COVID-19, emergencia sanitaria que obligó a las familias y parejas a mantenerse en aislamiento y permanecer más tiempo juntos. Esta encuesta se llevó del 04 de octubre al 30 de noviembre, en un tamaño de 140, 789 viviendas a mujeres de 15 años o más.

Por otro lado, se ocuparon datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual nos proporciona información sobre el mercado laboral en México, la información es de frecuencia trimestral, por lo que tiene un mejor desglose de la información comparado con la ENDIREH, en este caso utilizamos información para el 2021 sobre la proporción de hombres y mujeres que perciben como ingreso entre 0 y 2 salarios mínimos.

Variables de respuesta

Como variable de respuesta ocupamos la violencia económica y patrimonial por entidad federativa para mujeres entre las mujeres de 15 años y más en los 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta, la definición que presenta el INEGI para violencia económica se indica a continuación:

Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La definición anterior, contrasta con la proporcionada por el INEGI (2021) para violencia patrimonial:

Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. INEGI (2021)

Por otro lado, la violencia económica, INEGI la maneja como:

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. INEGI (2021)

Variables regresoras:

Educación:

Para la primera variable regresora ocupamos los datos referentes a la escolaridad tanto de hombres como de mujeres, extraídas del Censo de Población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, organismo que define a esta variable como:

Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional. Resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más. INEGI (20212)

Ingresos:

Para medir como variable regresora a los ingresos nos basamos en los datos de la ENOE correspondiente al año 2021, la cual refiere a la población ocupada, el nivel de ingresos dados por el salario mínimo y estado conyugal.

Sin embargo, decidimos transformar los datos presentados en esta encuesta con base en la línea de pobreza extrema en México calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la cual se presenta a continuación:

El valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) urbana pasó de \$1,721.00 (noviembre de 2020) a \$1,879.04 (noviembre de 2021), incrementó 9.2%, mientras que el valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) rural pasó de \$1,315.69 (noviembre de 2020) a \$1,447.57 (noviembre de 2021), incrementó 10.0%. CONEVAL (2021)

Para realizar la transformación antes mencionada tomamos como medida de referencia, a la población que percibe de 0 a 2 salarios mínimos información generada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) y que se encuentran dentro del umbral de la línea de pobreza. La especificación de los salarios mínimos se presenta a continuación:

En 2021 el salario mínimo sube de \$123.22 a \$141.70; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de \$185.56 a \$213.39. Se integran dos ocupaciones en la lista de salarios mínimos profesionales: trabajadoras del hogar con un incremento del 25 % respecto al salario mínimo vigente, de \$154.03, y jornaleros agrícolas, que reciben un 30 % respecto al salario mínimo vigente, de \$160.19. CONSAMI (2021)

Es por lo que vamos a toma el valor de \$141.70 para temas de este trabajo dado que la misma CONASAMI (2020) nos menciona que "El salario mínimo deberá ser suficiente para

satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos."

Con los resultados obtenidos hicimos el porcentaje de mujeres y hombres que obtiene hasta un salario mínimo y de 1 a 2 salario mínimo, obteniendo el promedio de los 4 trimestres que maneja la ENOE, todo esto por entidad federativa

Opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos:

En esta variable ocupamos los mismos datos de la ENDIREH la cual es Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según su opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos. En esta variable se menciona la opinión de las personas encuestadas sobre quien debe de llevar los siguientes roles, ya sea hombre o mujer:

- Quién debe ser el responsable del cuidado de los hijos(as), de personas enfermas y ancianas
- Quién debe ganar más salario en el trabajo
- Quién debe ser el responsable de las tareas de la casa
- Quién debe ser el responsable de traer dinero para la casa
- Quién tiene mayor capacidad para trabajar y/o estudiar

Según los resultados obtenidos, calculamos el porcentaje de población que cree que las mujeres deben llevar estos roles, y los hombres lo deben, todo por entidad federativa.

Regiones:

Debido a que la base de datos utilizada incluye a las 32 entidades de la República Mexicana, hemos decido dividir al territorio en ocho regiones para facilitar nuestra investigación, así como para generar una variable categórica que define como se agrupan las unidades, en este caso los estados en un nivel jerárquico superior. Esta división se hizo de acuerdo con características geográficas, culturales e históricas que comparten los estados que conforman a cada una de estas regiones, como lo está en la tabla 1.

Tabla 1. División de las entidades de México por regiones.

REGIÓN	ESTADOS				
Noroeste	Baja California				
	Baja California Sur				
	Chihuahua				
	Durango				
	Sinaloa				
	Sonora				
Noreste	Coahuila				
	Nuevo León				
	Tamaulipas				
Occidente	Colima				
	Jalisco				
	Michoacán				
	Nayarit				
Oriente	Hidalgo				
	Puebla				
	Tlaxcala				
	Veracruz				
Centro-Norte	Aguascalientes				
	Guanajuato				
	Querétaro				
	San Luis Potosí				
	Zacatecas				
Centro-Sur	Ciudad de México				
	Estado de México				
	Morelos				
Suroeste	Chiapas				
	Guerrero				
	Oaxaca				
Sureste	Campeche				
	Quintana Roo				
	Tabasco				
	Yucatán				
Fuente: Flaboración propia					

ECT A DOC

Fuente: Elaboración propia

Metodología

DECIÓN

Para la elaboración de este trabajo, haremos un modelo multinivel de corte transversal, esto debido al tipo de datos que se tiene y el tipo de estructura jerárquica que tienen los datos, además se pretende hacer un análisis tanto en nivel micro como macro, por regiones y por estados, de esta forma también podemos ver la interacción que se tiene en los niveles micro y macro en las distintas variables que se describieron hace un momento.

En el nivel 1 (micro) tenemos los estados y en el nivel 2 (macro) de tiene las 8 regiones que se clasificaron para poder hacer los diversos modelos y con esto hacer una comparación de los modelos.

- En el nivel 1 (estados):

Violencia económica = $\pi_0 + \pi_1 X_1 + \varepsilon$

Donde ε son los errores

- En el nivel 2 (regiones):

 $\pi_0 = eta_{00} +
ho_{0j}$ (Intercepto aleatorio)

Donde ρ son los errores

A diferencia de los modelos de regresión normal, cada grupo tiene un intercepto distinto, lo que indica que j sea el coeficiente de los intercepto, en este caso el de regiones.

Modelos nulos con intercepto aleatorios:

Para este modelo solo ocuparemos el intercepto de cada grupo, regiones, el cual es el nivel 2, en este no se incluye ninguna variable de las ya descritas anteriormente, con la finalidad de tener un modelo de referencia para un posterior análisis y comparación.

- En el nivel 1 (estados):

Violencia económica = $\pi_0 + \varepsilon$

- En el nivel 2 (regiones):

 $\pi_0 = \beta_{00} + \rho_{0j}$ (Intercepto aleatorio)

Donde son los errores ρ y β el coeficiente del intercepto (regiones)

Modelos con intercepto y pendientes aleatorias (Modelo completo):

En este modelo se implementan las variables descritas con anterioridad y se agregaran los intercepto aleatorios del modelo anterior (modelo nulo), quedando de la siguiente forma.

- Nivel 1(Estados):

Violencia económica = $\pi_{0j} + \pi_{1j} X_{1+} \pi_{2j} X_{2+} \pi_{3j} X_{3+} \varepsilon_{ij}$

- Nivel 2 (Regiones):

$$\pi_{0j} = \beta_{00} + \rho_{0j}$$

$$\pi_{1i} = \beta_{10} + \rho_{1i}$$

$$\pi_{2i} = \beta_{20} + \rho_{2i}$$

$$\pi_{3i} = \beta_{30} + \rho_{3i}$$

Teniendo estos dos niveles ahora haremos un modelo mixto para poder ver cuáles son los efector aleatorios y los efectos fijos

Violencia económica =
$$(\beta_{00} + \beta_{10} + \beta_{20} + \beta_{30}) + (\rho_{0J} + \rho_{1J}X_1 + \rho_{2J}X_2 + \rho_{3J}X_3 + \varepsilon_{JJ})$$

Efectos Fijos:
$$\beta_{00} + \beta_{10} + \beta_{20} + \beta_{30}$$

Efectos aleatorios:
$$\rho_{0J} + \rho_{1J}X_1 + \rho_{2J}X_2 + \rho_{3J}X_3 + \varepsilon_{I}$$

Donde los efectos fijos serán los impactos que se tiene de las variables independientes con respecto a la variable dependente (violencia económica y patrimonial), cada β e el modelo representara el coeficiente de las variables predictoras. En cuanto a los efectos aleatorios son las desviaciones de cada individuo que se presentan en el modelo, es decir, la variabilidad no explicada entre los sujetos, grupos o medidas repetidas.

El modelo completo aquí especificado estudia la relación entre nuestra variable dependiente, que en este caso es la incidencia de violencia económica y patrimonial medida contra las independientes que engloban ámbitos sociodemográficos, referente al ámbito económico reflejado en el ingreso promedio de mujeres, esto con un factor de agrupamiento aleatorio que son las regiones, además, agregamos el promedio de grado de escolaridad en mujeres por entidad y la variable de opiniones de roles en mujeres.

Modelo 3 (M3): modelo con intercepto y pendiente aleatoria

Nivel 1: Micro

Violencia económica = $\pi_{0j} + \pi_{1j}$ ORDH + β_{20} IGH + β_{30} IGM + ε_{ij}

Donde

• π_{0i} es el intercepto aleatorio

• IGH es la proporción de hombres que perciben entre 0 y 2 salarios mínimos por

estado.

• IGM es la proporción de mujeres que perciben entre 0 y 2 salarios mínimos por

estado.

• π_{nj} es la pendiente aleatoria de ORDH

• ORDH es porcentaje de la opinión delos roles de género de los hombres por estado.

Nivel 2: Regiones

$$\pi_{0j}$$
= β_{00} + ρ_{0j}

$$\pi_{1i} = \beta_{10} + \rho_{1i}$$

Modelo mixto

Violencia económica = $(\beta_{00} + \beta_{10} \text{ ORDH} + \beta_{20} \text{ IGH} + \beta_{30} \text{ IGM}) + (\rho_{0j} + \rho_{10} \text{ ORDH} + \varepsilon_{ij})$

Efectos Fijos: $\beta_{00} + \beta_{10}$ ORDH + β_{20} IGH + β_{30} IGM

Efectos aleatorios: $\rho_{oj} + \rho_{10}$ ORDH $+\varepsilon_{ij}$

Donde β son los coeficientes de cada variable predictora que se describieron con

anterioridad.

En estudios anteriores, se ha hecho uso de la ENDIREH para el año 2011 con la intención de analizar la percepción de las mujeres mexicanas ante el igualitarismo tomando como variables dependientes su nivel de educación y su participación en el mercado laboral evaluadas a partir de un modelo lineal jerárquico (Ortíz Rodríguez, et. al, 2020). Otro ejemplo en el cual se modela un HLM, es una investigación en la cual se utiliza la misma encuesta levantada por el INEGI para el año de 2016, para evaluar las opiniones de género de las mujeres, considerando el efecto de su participación en el mercado laboral, y encontrar alguna diferencia existente de acuerdo con sus características de origen (Ortíz Rodríguez, et. al, 2023).

RESULTADOS

Inicialmente, ajustamos un modelo al que hemos denominado M1, que incluye a las variables independientes que consideramos impactan en la violencia económica, como el ingreso promedio de mujeres, el grado de escolaridad de las mujeres y las opiniones de roles de género de mujeres y hombres, tal como se señala en la ecuación (1) en la sección de metodología. Al ejecutar el primer modelo podemos destacar que las únicas variables que tienen significancia estadística son el ingreso promedio de las mujeres.

Tomando en cuenta el resultado anterior decidimos ajustar un nuevo modelo, denominado Modelo 2 (M2), cuyas únicas variables regresoras son el ingreso tanto de hombres como de mujeres. La comparación de los modelos nulo, M1 y M2 se presentan en la tabla 2 más adelante, en esta se indican los efectos fijos y aleatorios de los tres modelos.

Tabla 2. Comparación de los tres modelos

	Modelo Nulo			Modelo completo			Modelo Ajustado		
Predictors	Estimates	CI	p	Estimates	CI	p	Estimates	CI	p
(Intercept)	8.16	7.42 - 8.90	< 0.001	5.34	-11.81 - 22.49	0.528	3.82	-3.38 - 11.02	0.285
IGM				-3.94	-13.84 – 5.96	0.421	25.71	5.38 – 46.04	0.015
GPEM				0.26	-0.94 – 1.46	0.657			
ORDM				10.11	-3.61 – 23.84	0.142			
IGH							-20.89	-34.557.23	0.004
Random Effects									
σ^2	2.31			2.00			1.19		
τ_{00}	0.46 REGIONES			0.61 REGIONES			20.37 REGIONES		
τ ₁₁							65.39 RE	GIONES.ORDH	
Ρ01							-1.00 REG	GIONES	
ICC	0.17			0.23			0.94		
N	8 REGIONES			8 REGIONES			8 REGIONES		
Observations	32			32			32		
Marginal \mathbb{R}^2 / Conditional \mathbb{R}^2	0.000 / 0.165			0.092 / 0.305			0.032 / 0.947		

Como podemos observar, en el modelo completo, las variables de Ingreso de las mujeres, el grado promedio de las mujeres y las opiniones de roles de mujeres, en nuestro modelo original, estas variables no tienes significancia, pero al introducir la variable de ingresos en los hombres y de las mujeres estos si tienen significancia y el ICC es de 0.94, lo que indica que las diferencias entre regiones son claves en la violencia que se explica por las diferencias

entre las regiones, lo que significa que las regiones tiene un fuerte impacto en la violencia económica, dentro de las regiones son similares los niveles de ingresos, en comparación con las demás regiones. Cuando tenemos un $\tau=65.39$ para REGIONES-ORDH nos indica que hay una variabilidad considerable en las Opiniones de los hombres que afecta en la variable de violencia en las distintas regiones, es decir que la relación en las opiniones y violencia no es constante en todas las regiones. Esto nos trae que las opiniones están afectadas por características específicas de cada región, ya sea que las mismas opiniones impacten en la violencia de económica y patrimonial o incluso que las opiniones no impacten en un cambio en la violencia como lo harían en otras regiones.

En resumen, las regiones es un factor determinante para entender la violencia económica, esto lo podemos ver en la figura 1

VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL POR REGION

1
2
Zona NOROESTE Zona SURCESTE Zona NORESTE Zona CENTROSUR Zona SURESTE Zona CCCIDENTE Zona CRIENTE Zona CENTRONORTE REGIONES

Figura 1. Gráfica Ranking de Violencia económica y patrimonial por región

Fuente: Elaboración propia

En la figura 1, podemos observar cómo es que la región que tiene más violencia económica y patrimonial es la región centro norte, en el cual podemos encontrar estados como Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí, INEGI (2021) nos dice que Querétaro y Aguascalientes son los estados con mayor violencia en total, por otro lado

la zona Noroeste que incluye los estados Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, donde INEGI (2021) nos menciona que Tamaulipas es uno de los estados con menor violencia total

CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que durante el año 2021 las variables que explican en conjunto la violencia económica, es la proporción promedio de hombres y mujeres que ganan entre uno y dos salarios mínimos, esto dado que las variables de educación, y de opiniones no son tan relevantes. Al hacer el modelo ajustado con la proporción de hombres y mujeres que ganan más de un salario mínimo, vemos que las variables son significativas al modelo, y al poner la variable de opiniones de roles en el hogar en hombres como un efecto aleatorio, podemos asumir que estas opiniones no influyen de la misma manera en todas las regiones del país, al tener un ICC alto la dependencia entre los estados en cada zona es muy alta, es por ello que al compararlo con otra zona se diferencia, por eso es que encontramos zonas que tiene mayor violencia económica y patrimonial de manera más marcada que otras zonas. Encontramos estados del centro que tienen mayor violencia, estados del norte y algunos del sur que no tiene mucha violencia, pero de manera muy segmentada.

BIBLIOGRAFÍA

- Coneval. 2021. «Valor de la Canasta Alimentaria, Noviembre 2021 BLOG CONEVAL». 13 de diciembre de 2021. <a href="https://blog.coneval.org.mx/2021/12/13/valor-de-la-canasta-alimentaria-noviembre-2021/#:~:text=El%20valor%20de%20la%20L%C3%ADnea%20de%20Pobreza%20Extrema,2020%29%20a%20%241%2C447.57%20%28noviembre%20de%202021%29%2C%20increment%C3%B3%2010.0%25.
- 2. De los Salarios Mínimos, Comisión Nacional. s. f. «Incremento Al Salario Mínimo Para 2021». gob.mx. https://www.gob.mx/conasami/es/articulos/incremento-al-salario-minimo-para-2021?idiom=es.
- 3. «Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares ENDIREH 2021 (Principales Resultados)». 2021. Digital. Diapositivas. https://www.Inegi.Org.Mx/Programas/Endireh/2021/#microdatos. 2021.
- 4. De Estadística y Geografía, Instituto Nacional. 2021 «Características Educativas de la Población». https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/.
- 5. Ortiz Rodríguez, Jeyle & Pillai, Vijayan. (2020). Structural and Cohort Effects on Women's Attitudes toward Gender Egalitarianism in Mexico. Journal of Family Issues. 42. 10.1177/0192513X20958436.

- 6. Ortiz Rodríguez, J., Picazzo Palencia, E., & Ramirez Grimaldo, N. C. (2022). Differences in levels of support for gender equality between working and non-working women in Mexico. En R. E. Rodríguez Pérez & D. Castro Lugo (Eds.), *The Economics of Women and Work in the Global Economy* (pp. 249-261). Routledge.
- 7. Sen, A., Foster, J. E., & Suárez Galindo, E. L. (2021). "Capitulo A.6. Desigualdad y pobreza del ingreso", La desigualdad económica (Segunda edición). FCE, pp. 191 a 223
- 8. Joyce P. (2020), "Chapter 8 Feminist approaches to development", Advanced Introduction to Feminist Economics, pp. 75-84
- 9. Deaton, A. (2015). "Prefacio" e "Introducción" en El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad, FCE, pp. 17-39.